
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA
		COD: PIG-03
		Rev: 1.0 11/11/2014
Inicio:	Recepción de propuesta	ÁREA: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SABERES
Fin:	Dictamen favorable emitido por SENPLADES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN


No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO		
1.0	OBJETIVO Permitir evaluar la calidad e impacto de los proyectos de investigación que ejecuta el Departamento Central de Investigación, en relación a las metas establecidas y propuestas.			
2.0	ALCANCE Aplicable a nivel administrativo, y a la Dirección del Departamento Central de Investigación (DCI) y al personal adscrito al DCI encargado del registro y seguimiento de proyectos.			
3.0	RESPONSABILIDADES			
3.1	Rector <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir informes b) Enviar a HCU 			
3.2	Consejo Universitario <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir informes finales de resultados. 			
3.3	Dirección <ul style="list-style-type: none"> a) Aprueba el proyecto b) Recibe y verifica informes mensuales de actividades c) Recibe y verifica informes parciales de resultados d) Autoriza informes finales de resultados e) Autoriza envío de informe a evaluador Par f) Autoriza envío de informe a SENPLADES 			
3.4	Coordinador de proyectos <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir y verificar documentación de las propuestas. b) Verificar cumplimiento de actividades. c) Enviar informe mensuales de actividades para revisión y aprobación. d) Recibir informe parcial. e) Verificar cumplimiento de metas y resultados. f) Enviar informes parciales de resultados para revisión y aprobación. g) Recibir informe final. h) Verificar el cumplimiento de metas y resultados al 100%. i) Enviar informes finales de resultados para revisión y aprobación. j) Recibir informe de evaluación Par. k) Enviar informe (Director de Investigación) 			
Fecha Emisión: 11/11/2014	Elaborado Por: Investigador 1	Revisado Por: Analista de Investigación, Director OYM	Aprobado Por: Director(a) Departamento Central de Investigación	Pág. 1 de 5




	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA	
		COD: PIG-03	
		Rev: 1.0	11/11/2014
Inicio:	Recepción de propuesta	ÁREA: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SABERES	
Fin:	Dictamen favorable emitido por SENPLADES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	


No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	
3.5	Investigador a) Elaborar informes de actividades mensuales. b) Enviar informe mensual. c) Revisar observaciones y realizar cambios necesarios. d) Elaborar informes parciales de resultados e) Enviar informe parcial. f) Revisar observaciones y realizar cambios. g) Elaborar informes finales de resultados. h) Enviar informe final. i) Revisar observaciones y realizar cambios necesarios.		
3.6	Evaluador PAR a) Recibir informe final de los proyectos. b) Revisar informes. c) Emitir informe de evaluación.		
3.7	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES a) Recibir información en el portal de SENPLADES b) Emitir informe de cumplimiento y ejecución.		
4.0	DEFINICIONES		
4.1	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) Es la instancia asesora de la Presidencia de la República en cuanto a planificación y desarrollo. Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y elabora el Plan Nacional del Buen Vivir, promueve la desconcentración y descentralización de la gestión pública. SENPLADES coordina acciones con las distintas instituciones del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, proveyendo a los actores sociales información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional; garantiza, además, capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.		
4.2	Cargar Subir, almacenar información a un portal (SENPLADES)		
4.3	HCU Honorable Consejo Universitario		
Fecha Emisión:	Elaborado Por: Investigador 1	Revisado Por: Analista de Investigación, Director OyM	Aprobado Por: Director(a) Departamento Central de Investigación
11/11/2014			




	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA	
		COD: PIG-03	
		Rev: 1.0	11/11/2014
Inicio:	Recepción de propuesta	ÁREA: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SABERES	
Fin:	Dictamen favorable emitido por SENPLADES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	
5	POLÍTICAS, CONTROL Y REGISTROS		
5.1	Políticas		
	a) En la ejecución de este proceso se deberá observar la normativa vigente en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.		
	b) Llevar un registro de los proyectos por investigador, valores y fechas de inicio y finalización.		
	c) Informar a autoridades de la ULEAM.		
5.2	Controles		
	a) Recepción de proyectos		
	b) Registro de proyectos		
	c) Fechas de inicio y finalización de proyectos		
5.3	Registros		
	a) Proyectos		
	b) Informe de ejecución de actividades		
	c) Informe de resultados parciales y finales		
	d) Informes de evaluación par de proyectos		
	e) Informe de evaluación de par de informe final.		
6.0	REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS		
	El procedimiento será revisado en el término de un año a partir de su emisión, o antes si se cambia o mejora el sistema administrativo.		
7.0	PROCEDIMIENTOS		
7.1	Recibe y registra los proyectos de los investigadores y entrega a la dirección de DCI.	Coordinador de proyecto	
7.2	Recibir los proyectos y verificar si es pertinente y se articula a los objetivos institucionales de investigación, Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), Agenda zonal 4 y si están enmarcadas a un programa en una línea de investigación institucional existente.	Dirección DCI	
7.3	Autoriza la escritura del proyecto en formato SENPLADES.	Dirección DCI	
7.4	Escribe proyecto de acuerdo a requisitos de SENPLADES.	Investigador	
7.5	Recibe el proyecto y revisa que la documentación cumpla con los requisitos administrativos solicitados de acuerdo a SENPLADES.	Coordinador de proyectos	
Fecha Emisión:	Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
11/11/2014	Investigador 1	Analista de Investigación, Director Oym	Director(a) Departamento Central de Investigación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA	
		COD: PIG-03	
		Rev: 1.0	11/11/2014
Inicio:	Recepción de propuesta	ÁREA: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SABERES	
Fin:	Dictamen favorable emitido por SENPLADES		
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	
7.6	Autoriza envió a un revisor par del área específica del proyecto. Genera el Código único de proyecto (CUP).	Dirección DCI	
7.7	Recibe informe de evaluación par del proyecto.	Dirección DCI	
7.8	Elaborar archivo XML de la matriz de marco lógico para cargar al portal de SENPLADES en el módulo del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).	Coordinador de proyectos	
7.9	Carga proyecto a la plataforma SIPeIP de SENPLADES.	Coordinador de proyectos	
7.10	Genera el Código único de proyecto (CUP).	Coordinador de proyectos	
7.11	Postula proyecto en la plataforma SIPeIP	Coordinador de proyectos	
7.12	Prioriza proyectos en SIPeIP	Dirección DCI	
7.13	Solicita dictamen favorable a SENPLADES.	Dirección DCI	
7.14	Envía a aprobación definitiva al HCU.	Rector	
7.15	Envía a dirección financiera dictamen favorable emitido por SENPLADES	Dirección DCI	
8.0	<p>INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>Indicador:</p> <p>1) Índice de cumplimiento</p> <p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>1) % de cumplimiento =</p> $\frac{\text{Metas cumplidas}}{\text{Metas planificadas}} * 100$		
			
Fecha Emisión:	Elaborado Por: Investigador 1	Revisado Por: Analista de Investigación, Director OyM	Aprobado Por: Director(a) Departamento Central de Investigación
11/11/2014			Pág. 4 de 5

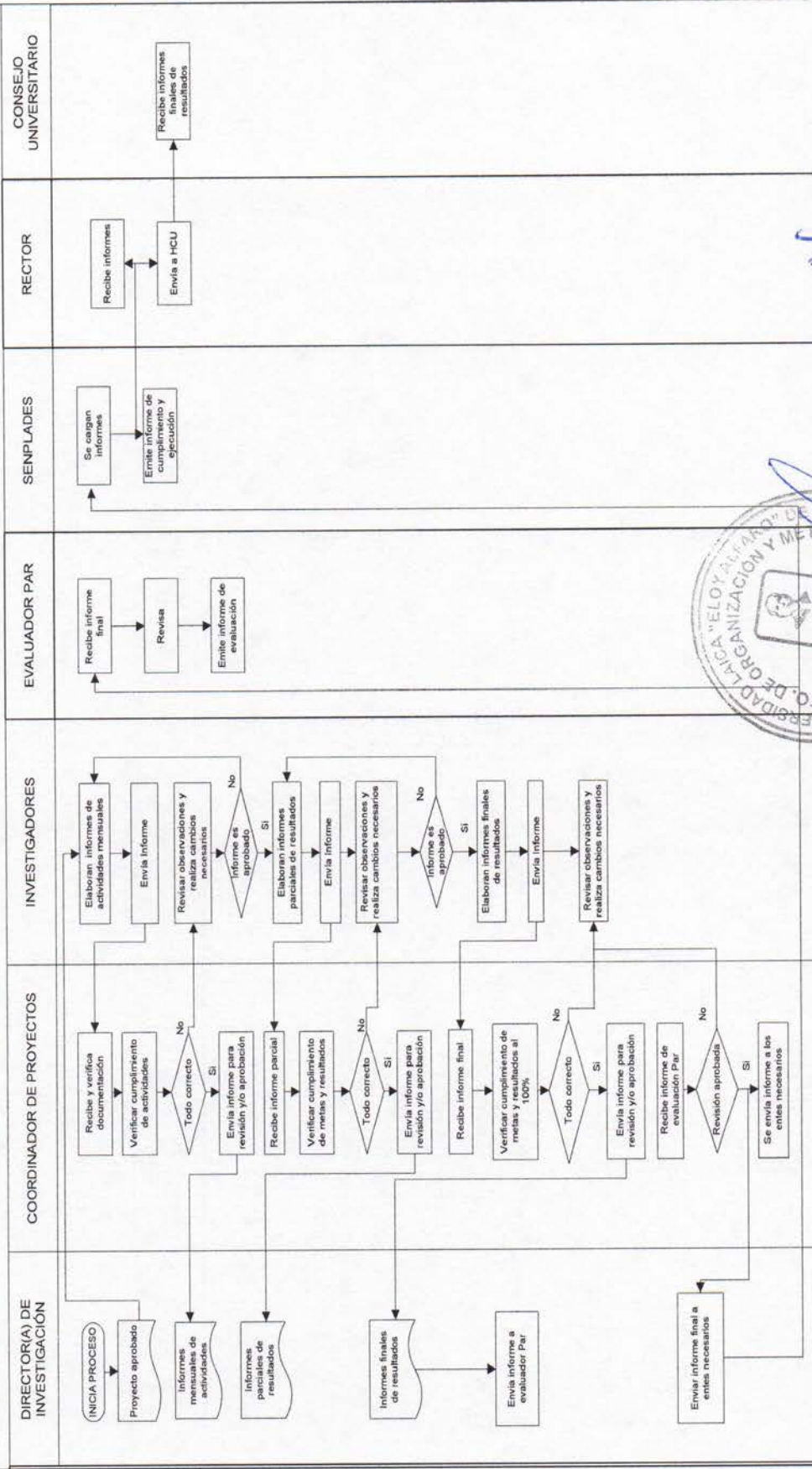
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA	
		COD: PIG-03	
		Rev: 1.0	11/11/2014
Inicio:	Recepción de propuesta	ÁREA: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SABERES	
Fin:	Dictamen favorable emitido por SENPLADES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO		
9.0	LISTA DE DISTRIBUCIÓN: 01 DIRECCION DCI 02 COORDINADOR DE PROYECTOS 03 INVESTIGADOR 04 HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO 05 DIRECCION FINANCIERA 06 RECTOR			
Fecha Emisión:	Elaborado Por: Investigador 1	Revisado Por: Analista de Investigación, Director OYM	Aprobado Por: Director(a) Departamento Central de Investigación	Pág. 5 de 5
11/11/2014				

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FIRMAS:	APROBADO POR:	FIRMAS:
1.0	Implementación del Manual de Evaluación y seguimiento de Proyectos de Investigación	Ing. Sandra Soledispa Investigador 1  FECHA: 11/11/2014	Ing. Melva Marcillo Analista de Departamento de Investigación  Ing. Medardo Silva Director OYM  FECHA: 07/02/2015	 	Dra. Elvira Ríos Rodríguez Directora Dpto. Central de Investigación  FECHA: 27/02/2015	
		FECHA:	FECHA:		FECHA:	
		FECHA:	FECHA:		FECHA:	

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS



Fecha Emisión: 07/02/2015
 Elaborado Por: *[Signature]* Investigador 1
 Revisado Por: *[Signature]* Analista de Investigación
 Director Oym
 Director(a) Departamento Central de Investigación
 Aprobado Por: *[Signature]*